

Aparecerá los Miércoles
Viernes y DomingosDra. Caja y Administración
Calle Gobolito n.º 82ADMINISTRADOR
José M. Monfort.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. Louet, director de la Sociedad Monarca de la Bienal, n.º 61, Rue Cambon.

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiantil que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

LA UNION

Minas, Febrero 3 de 1897.

La Ley de Patentes de Rodados
Y NUESTROS CAMINOS PÚBLICOS

Los progresos, deben ser iniciados y resueltos por el conducto normal que acompaña á lo lo adentro.

Construir vías ferreas, canalizar arroyos y ríos, sin contar con vías que puedan comodamente comunicarse con estas progresistas medios de civilización, lo consideramos, simplemente una falta de práctica en las conveniencias urbanas de vialidad.

El lujo de obras de esa clase, no reporta beneficio, mientras las mas modestas, las del camino carretero, las esenciales para nuestra industria principal, no sean efectuadas.

Es necesario, conocer las malas sendas que en la totalidad de los Departamentos se libran al transeante, al vehículo, de cualquier clase, para comprender, que estas en lo cierto.

No tenemos verdaderamente, ni caminos nacionales, ni departamentales, ni vecinales; pero en cambio, zonas de la República favorecidas por la suerte, cuentan con líneas terrestres de trocha ancha ó angosta y canales de navegación cuya necesidad no se halla comprobada.

Y en ello, se emplean ingentes sumas, empezando así la obra, por donde, según nuestro entender debiera concluirse.

Mientras tanto, una ley que obliga á los propietarios de rodados á pagar un impuesto asaz crecido, mide por un raserio á todos los habitantes del país y lo mismo á los que tienen fácil expedición, que á los que tienen que aventurarse por sierras y vericuetos, los coloca en el deber de abonar ese impuesto, que bien mirado, no se explica su aplicación.

ORGANO DE LOS NESTEROS DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía. Siendo de interés público se publicarán gratis.

Trácese, los caminos carreteros nacionales, hágase lo mismo con los departamentales, y de este modo, la labor del lento público, si bien menos aparatosa, será de mayor beneficio, porque vale mas, mucho mas, el bien de unos cuantos departamentos, que no el de uno ó dos privilegiados en cada administración.

CONCILIACION!

¿Será desdoroso para un Gobierno, el solucionar graves cuestiones políticas por medio de la conciliación?

La respuesta, no es dudosa.

No hace muchos años, un Gobierno rodeado de grandes elementos de fuerza, vencedor en la lucha armada pero sin prestigio ante la opinión, conquistaba una gloria histórica haciendo el sacrificio de su poderío, anó la célebre, pero continua oposición del pueblo. En otros países, se ha visto por repetidas veces evitar los derramamientos de sangre, por medio de esos acercamientos que convierten al pueblo de enemigo en aliado. Podríamos citar estos hechos, pero lo creemos inoficioso.

El empecinamiento, el orgullo insano, no puede prevalecer entre gobernantes que superaron administrar los intereses populares y a los cuales, nadie les desconoció honradez administrativa.

Un gobierno que no tiene que acusarse de delitos nacionales, de atentados institucionales puede sin menoscabo acceder á las pretensiones de una parte del pueblo que sin entrar á apreciarlas, las considera justas.

Bien sabemos, que la base de todas nuestras cuestiones, es la práctica antigua, de ciertos actos democráticos que por muchos años, auguramos sucederán del mismo modo, pero de esto, no tiene culpa el pueblo trabajador, que connaît á su labor diaria, su subsistencia.

Debido á estas consideraciones, creemos que la conciliación, favoreciendo al desarrollo del trabajo sea un bien de resultados inmediatos, que conquista para la patria elementos de cultura y de progreso, que tanta falta nos hace.

El beneficio de las últimas lluvias

A los 35° del calor que reinó hasta pocos días en nuestra atmósfera irrespirable, se siguieron copiosas lluvias, que beneficiaron en alto grado á los campos del

departamento asolados por la langosta é infestados por sus residuos pestilentes. Era verdaderamente insopportable la temperatura. El aire pesado segun el vulgo, pero verdaderamente aliviado por la ausencia de gases vivos, parecía compuesto de puro ozono, y en los campos nuestras haciendas, atontadas, bamboleantes sobre sus remos, pasaban las horas del día para caer en la noche, en los mismos sitios, sin fuerzas, por la falta de alimentación.

Las sustancias perdidas, no podían ser repuestas, porque el agua de nuestros ríos y arroyos, recibiendo por la pendiente de sus cuencas las materias fecales en ellas depositadas, carecían de toda condición potable, y abundaban en microbios patogénicos, lo que hacia que por instinto las rachazasen los animales. Todo hacía presagiar un verdadero desastre, cuando la lluvia benéfica y en una abundancia satisfactoria, hizo brotar con fuerza desconocida, los pastos, y sembró de un modo instantáneo nuestras cuchillas, con el galeno colorido de las flores del bíb y el macachito.

La langosta, había enrojecido los campos y las aguas, devastando los primeros y corrompiendo las últimas, pero en cambio, nos prestó un servicio eficaz después de su acción destructora.

Detenida en los días de aletargamiento de la marea, abonó completamente esos mismos campos, que había asolado.

La acción del agua, hizo el resto; yo también dudaba del éxito, no por la bondad del producto, sino porque no soplaba viento, el vehículo indispensable para dar dirección á la langosta ó impulsar rápidamente las humaredas.

Se prepararon varias pequeñas hogueras pero el viento era muy débil é indeciso. De repente soplaba una ráfaga de un lado, y al momento cambiaba al opuesto, arremolinado.

Suspendí el ensayo y algunos momentos me ocupé en desalojarla como hacían los hombres de Mr. Giot, sirviéndose de bárdolas.

Sin embargo la mayor parte de las langostas revoletaban y salían de un punto para ir á otro sin alzar vuelo y marcharse.

Después de medio día arreó algo el viento del Noroeste y se logró ponerla en marcha al Sudeste.

Como a las 3 p. m. salió del parque hacia el viñedo de Varzi y en el camino, frente á un viñedo del señor Finocchietto, en

Habíamos enviado 14 latas del 18 litros del langosticida con el objeto de batir la langosta voladora por medio del humo en una larga lluvia desde el parque Giot hasta el viñedo de Loaces.

Ayer se mandó también por el Ferrocarril Central 20 latas de otro producto análogo, a La Paz y a Las Piedras para simultáneamente producir humaredas que dieran el resultado calculado de hacer levantar grandes bandas de langosta que arrastraran tras si a las que hubiesen en el trayecto.

Nos distribuimos el trabajo el juez señor Raiz, Martínez Gomar y el que suscribe, yendo el último al parque Giot.

En este punto había mucha cantidad de voladora, entumecida aun por la gran cantidad de agua caída.

Mr. Giot, el luchador cuyo ánimo nunca decayó, se halaba algo descorazonado ya.

La langosta, había enrojecido los campos y las aguas, devastando los primeros y corrompiendo las últimas, pero en cambio, nos prestó un servicio eficaz después de su acción destructora.

Detenida en los días de aletargamiento de la marea, abonó completamente esos mismos campos, que había asolado.

La acción del agua, hizo el resto; yo también dudaba del éxito, no por la bondad del producto, sino porque no soplaba viento, el vehículo indispensable para dar dirección á la langosta ó impulsar rápidamente las humaredas.

Se prepararon varias pequeñas hogueras pero el viento era muy débil é indeciso. De repente soplaba una ráfaga de un lado, y al momento cambiaba al opuesto, arremolinado.

Suspendí el ensayo y algunos momentos me ocupé en desalojarla como hacían los hombres de Mr. Giot, sirviéndose de bárdolas.

Sin embargo la mayor parte de las langostas revoletaban y salían de un punto para ir á otro sin alzar vuelo y marcharse.

Después de medio día arreó algo el viento del Noroeste y se logró ponerla en marcha al Sudeste.

Como a las 3 p. m. salió del parque hacia el viñedo de Varzi y en el camino, frente á un viñedo del señor Finocchietto, en

SUSCRIPCION		
Unmes	1.00	
seis meses adelantados	5.00	
Un año	10.00	
Un mes suelto	0.10	
atrasado	0.20	

Se reciben avisos y sollicitud. Tenga as 6 de la tarde.

un gran terreno baldío, hice un mangrén de langosta que me ocupó de hacerle alzar vuelo.

Cuando ya estaba por terminar el trabajo, vinieron á mi, marido y mujer que defenestraron el expresado vñedo y sabiendo quien era yo y que habían ido con el objeto de hacer uso del langosticida «Ryon» pidieronme los favoreciera.

Les di una orden para que retiraran del Parque Giot una laja empeñada y se sirvieron en la forma que les indiqué.

Seguí al viñedo de don Pablo Varzi pasando frente a varios que se defendían con las humaredas, viendo con satisfacción que la langosta marchaba alto y al sudeste.

En el viñedo de Varzi todo iba bien. La peonada trabajaba en el cuarto y quinto viñedo, esto es mas allá de la línea ferrea a Colón.

Quedaba poca langosta.

Como á las 6 p. m. regresé al viñedo del señor Giot y allí supe que desde su maridador había presenciado el efecto del langosticida llevado por Finochietto.

¿Vendrá Vd. mañana á ensayarlo? me preguntó.

No me es posible le respondí.

Bueno, me dijo, la lata que hoy aquí no se la entregó á nadie, porque cuando Finochietto encendió las hogueras toda la langosta se vino en dirección al bosque de eucaliptos; felizmente, agregó, que pasaba muy alta por encima de ella.

Vale mas así, es posible haya ido á morir al mar, contestó.

De esta manera ha quedado constatado el efecto del langosticida.

Fui a Colón donde me esperaban el señor juez Raiz y Martínez Gomar.

Estamos contentísimos del resultado, me dijeron.

Casi simultáneamente hicimos humaredas, usando el pasto, yerbas y de preferencia estiércol rociado con el langosticida mezclado con dos partes de agua para que no alcance llama y, en algunos casos le echábamos un poco de azufre.

El humo obraba como una escoba contra la langosta, ha-

ciéndola alzar vuelo muy alto.

Las humedades se hicieron en los siguientes viñedos:

Sienra Hnos., Juan Delepiñhe, Angel Pifleiro, Santiago Causa, Manuel Lodus, Brígido Iriarte, Pablo Bordia, escribano señor Canosa, Sebastian Saetone (40 hogueras), Juan Francisco Montaña, Joaquin Martins, (viñedo las Mercedes), Juan Pedro Serre, Plaza Estacion Colón.

Resultado: que puede considerarse Colon libre de la langosta, salvo restos que hay en las arboledas, en la quinta de Carve y algunas fracciones de bandas que serán desalojadas mañana por los viñateros etc., que han recobrado el ánimo.

Me salió al paso un jovencito pidiéndome le diera un poco del langosticida que había presencia do cuando lo usaban en el de Finochieti.

Resultó era hijo del señor Lestrade de la casa de los señores Brocqua y Scholberg y le di una orden para que el señor Varzi le entregara una de las latas que habíamos dejado en su granja.

Convinimos hiciera desalojar la langosta que hubiera en su terreno y en los próximos.

En vista del buen resultado obtenido, aconsejamos el langosticida Rayo, para desalojar la langosta y no dejarla posar.

El señor Martinez Comarlia reducido el precio a cinco pesos el cajón de 36 litros, pidiendo defendiera dos días con esa cantidad de fluido.

Pueden considerarse pues salvados los viñedos del departamento de la Capital.

¡Bien por los viñateros de Montevideo!

Han sufrido algo los de Martín y Loaces; pero no tiene importancia comparado con la extensión salvada casi intacta.

Mis felicitaciones.—Jacinto M. Alvariza—Enero 30 de 1897.

NOTA.—De las Piedras y la Paz avisan que la voladora tomó dirección a Paso del Molino y Marofias. No hay más en aquellos puntos.

Mucho ojo viñeros.—Vale. (De La Razon).

SECCION NOTICIAS

El sarampión empezó a hacer de las suyas en campañía. Se cuentan algunas víctimas de esta enfermedad y entre ellas, algunos adultos.

Es bueno preservarse de las epidemias a que nos expone el todo atmosférico actual y por tanto recomendamos a los padres de fa-

millas tengan todo género de cuidados.

La Comisión Departamental de Primaria, ha comunicado a la Sub-Comisión de Cerro Pelado; la resolución de la Dirección Gral., por la que se solicita un presupuesto de las obras que deben efectuar se en la Escuela Rural N.º 10, establecida en aquel punto.

Estas medidas, que implican un progreso recomendable honran mucho a las autoridades escolares y a la administración actual que en medio de sus atenciones políticas, no abandona a la institución que mayores beneficios presta al país.

Para las costas de Maldonado; ha partido la apreciable familia del hacendado de Marmarajá D: Luis Vera; con objeto de veranear:

Inintensas mangas de langosta voladora, cruzan el espacio, con rumbo al Sud.

En su viaje, siguen asolando campos y sembrados, retrasando de un modo notable a nuestros campos.

Una importante carrera, se ha proyectado para el dia 21 del corriente en la casa de comercio de D. Estdio Correa; (cuchilla de Juan Gomez).

Los parejeros que se disputarán la apuesta, bastante crecida para estas épocas; son el picazo (Recuerdo) de D. Luis Vera y el Tostado de D. Angel Barrios. Tratan doce de animales que en varios cañones, demostraron su ligereza; ganando en repetidas pruebas a que fueron sometidos, no es extraño asegurar que la lucha será reñida.

La parada asciende a \$ 100 oro, por lo que es dable suponer que de afuera, caerá bastante dinero a aumentarla.

Por orden de Gobierno; el jefe del Estado Mayor del Ejército dispuso el lunes el arresto de los generales Ventura Rodriguez, Ricardo Estevan y Benigno Carámbula.

La causa de haberse adoptado esa medida fué porque esos tres generales asistieron a la reunión política que el domingo se celebró en el teatro Cibils.

El general Rodriguez se encuentra en el cuartel de la Artillería de Plaza; y los generales Estevan y Carámbula en la fortaleza del Cerro.

También ha sido arrestado el coronel Celedonio Isbits por igual causa.

El 27 a las diez de la mañana comenzó a cruzar por la ciudad del Salto una inmensa manga que viene del Sud.

Esta vez no se volvió quelleven rumbo fijo, pues tan pronto se dirige al Noroeste como al Norte.

En seguida que se notó su presencia se armó una barahonda informal de latas y otros trastos para ahuyentárla.

Lo que llamaba la atención era el olor repugnante que se sentía cuando la manga era más espesa.

Han devorado en gran cantidad en la ciudad y sus alrededores.

A las doce del dia seguían pasando de tal manera que ni se veían las nubes.

Don Héctor G. Lacueva, diputa-

do por el Salto, en su último viaje a ese departamento, se comprometió con la comisión Auxiliar de Belén a donar 200 pesos destinados a las reparaciones en la iglesia de aquella localidad.

La donación se hará efectiva tan pronto el elegido del pueblo salteño tome posesión de su puesto de diputado.

El general Castro ha donado toda la caña necesaria para la realización de las reparaciones requeridas.

Se anuncia para el domingo próximo el remate de todos los ricos muebles que adornan la casa de D. Manuel Melgar.

El carpintero D: Andrés Guadalupe ha sido el encargado para la quemazón de dichos muebles.

Hallazos entre nosotros el comerciante de Polanco, D. Domingo Doria:

Grata estadia le deseamos en el seno de su familia y numerosos amigos.

Hallazos gravemente enfermo en su estancia de Marmarajá, el Sr. D. Paulino Correa.

Hacemos votos por que su mejoría se realice cuanto antes.

En ese punto, sabemos que el sarampión, está haciendo de las suyas.

Epidemias, sobre epidemias:

KEY WEST, 31.—Varias cartas particulares recibidas de la Habana comunican que ha tenido lugar una conferencia reservada en aquella capital el marqués de Palmerola; secretario del gobierno general de Cuba, el segundo caballo de la capitán general Marquez de Ahumada y otros varios funcionarios españoles.

En esta conferencia que tuvo lugar en el palacio de la capitán general; se asegura que tomaron parte los representantes de la casa Hauptmann y C. y agentes de la casa bancaria Rothschild en la Habana.

Se discutió el proyecto de reformas que dentro de poco será puesto en vigor en la isla de Cuba; predominando la opinión de que, para la aplicación de las mismas; se debe contar con el apoyo y la garantía de Estados Unidos y se creó que este apoyo moral se obtendrá fácilmente.

Anteayer tomó posesión del cargo de Oficial 1.º de la Guardia Política el ciudadano don Reinaldo Garbarini.

Ápersar de los rumores alarmistas que circularon hace tres o cuatro días en la frontera del Cuareim parece que no se realiza ninguno de los pronósticos que se hacían el viernes.

La linea del Cuareim está de nuevo completamente tranquila. La gente de Menna no amaga un paso inmediato.

El coronel Rodriguez—quien había enviado noches pasadas un telegrama al señor Borla manifestólo que consideraba inminente la invasión; no ha vuelto a telegramar, lo que hace suponer que considera alejado por el momento todo peligro.

Por orden del Gobierno, según «La Tribuna Popular», partió el

sábado para Cerro-Largo una batallón compuesta de seis cañones, con su dotación correspondiente, del regimiento de artillería ligera.

Un niño raquítico difunde la tristeza en el hogar. Como una flor, va marchitándose hasta que baje al sepulcro. ¡Cuantos niños, hoy muertos, hubieran recobrado salud, vigor y fuerzas con el uso de la Emulsión de Scott!

Montevideo, Agosto 27 de 1891.

Certifico:—«Que hace ya mucho tiempo que he usado y uso actualmente la Emulsión de Scott en los niños débiles y raquídeos habiendo obtenido siempre resultados satisfactorios. También la he usado en la Tisis con muy buen éxito por tener las propiedades del aceite de ligado de bacalao y ser además de un gusto agradable.

DR. LEON FUENTES.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas; el dia 31 del mes de Enero del año 1897 a las 10 horas a. m. A petición de los interesados hago saber: que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: D: MANUEL M. IRISARI, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Echalar, provincia de Pamplona España; de 31 años de edad, domiciliado en la calle Solís n.º 13; de profesión comerciante; hijo de Don Manuel Irisari; de estado Casado; de nacionalidad español, de 66 años de edad; domiciliado en la calle 33, de profesión carpintero, y de Doña María M. Aguirre, de esta ciudad, de nacionalidad española; de 58 años de edad, domiciliada en la calle 33 de profesión ocupaciones de su sexo; y Dña. PÉTRORA EIZMENDI, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad; de 21 años de edad; domiciliada en la calle Casupá n.º 41; de profesión Industrial; y de Doña María Zubizuri; de estado casada; de nacionalidad española; de 52 años de edad, domiciliada en la calle Casupá n.º 41, de profesión ocupaciones de su sexo.

En 16 de lo, cuya intimidad a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncié por escrito ante este Juzgado; haciendo constar la causa. Y lo firmo; haciéndolo fijaren la puerta de esta Oficina por término de octo días y publicar por la prensa corto lo más la Ley.

Juan Doria.

Oficial de E. Civil.

AVISO IMPORTANTE

Se vende una casa en la calle Florida; entre 18 de Julio y Montevideo; punto de porvenir a inmejorable; terreno un sitio bien cercado, la casa se compone de dos piezas y cocina, construida hace poco tiempo y bien, techo de tejas y tablas, piso de id., vereda de loza, en fin, cosa buena y barata.

Para tratar con don Antonio Fusco.

ADMINISTRACION DPTAL. DE RENTAS

AVISO

Se pone en conocimiento de los Sres contribuyentes del Impuesto de C. Inmobiliaria, que este deberá ser satisfecho dentro de los siguientes plazos:

La primera cuota en todo el corriente mes y la segunda hasta el 15 de Febrero próximo.

Los que dejaren para el segundo plazo el pago total del Impuesto, incurrirán en la pena establecida en el Artículo 11 de Ley.

Para el pago del Impuesto Rural, ó sea de P. de Perros, queda fijado el mismo plazo.

Minas, Enero 1.º de 1897.

El Administrador.

OTRO

Se pone en conocimiento del público que el Impuesto de Patentes de Giro deberá ser pago en todo el corriente mes, sin otras excepciones que las establecidas en los incisos 1 y 2 del Artículo 2 del Decreto de fecha 10 de 1896.

La revisación de las Patentes de industria y oficios ambulantes, se hará efectiva el 15 del corriente.

Minas, Enero 1.º de 1897.

El Administrador.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

He informado del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo prescripto por el artículo 1219 del Código de L. Civil se hace saber a todos aquellas que piden interesarles, que por el Agremosor D. Alfredo Lereñi se va a practicar la mensura; deslinde y armonización general de todo el campo que pertenece a la haya pertenecido anteriormente al fallecido Don Juan Bautista Correa, cuyas fracciones están situadas en la costa del Aigüa y en la sierra del mismo nombre en este Departamento y tiene por límites generales por el Norte los herederos de Dñ. Joaquín E. Correa; y por el S. E. Dña. Felicidad Correa con quien también iba por el Norte, y por el S. O. o Arroyo Aigüa.

Actualmente se hace saber que los expresados deslinde han sido solicitados por los herederos Don Juan Bautista Correa y D. Francisco X. Rodríguez como representantes de los herederos de la sucesión Juan Bautista Correa y que el funcionario comisionado para presidirlos refiere las operaciones le dio el Sr. Juez de Paz de la 8.ª Sección D. Francisco Amilibia — Minas, Diciembre 23 de 1896

Francisco E. Silva—Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Juan Fernández Batibetá, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a declarar en forma escrita en dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 9 de 1890

Francisco E. Silva

Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dña. María Britos de Ituarte, a fin de que, los que por cualquier concepto se consideren con derecho a sus bienes, se presenten a declararlos por ante esta Juzgado, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 10 de 1896.

Francisco E. Silva

Actuario.

Juzgado Ldo. Departamental EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA BERNABINA RIVERA a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sean como herederos o acreedores se presenten ante esta Juzgado con los justificativos del caso a declararlos en forma escrita dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 24 de 1896.

Francisco E. Silva

Actuario.

INDICADOR MNAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Repre. Don C. de Arreaga
id. " F. A. Vidal
id. " F. Fernandez

Secretaria Política—Plaza Libertad
esquina Solis
JEFE POLITICO—Ciudadano Don
Carlos Albin
OFICIAL 1º. D. Francisco Suarez
" 2º. D. Rufino M. Larrosa
AUXILIAR D. Jose Poggi y Macie
ALCAIDE D. Pedro Trelles
INSPECTOR DE POLICIA Cnel. D. M. Carabajal

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
COMISARIO—Sgt. Mayor Cifuentes
2º SECCION URBANA
COMISARIO—

Juzgado Ldo. Departamental
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.
Juez—Dr. D. J. Pittamiglio.
Actuario—Escrib. D. F. E. Silva.
Alguacil D. Pablo E. Zino a.

JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tte. Acad. > Isidro Benavente.

Junta Administrativa—Calle 18
Presidente don Pitir Priz.
Vice-id. " Fioro Fernandez.
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " Isidro Benavente.
Escribiente " Arturo Trelles.

Administración de Rentas
Calle Maldonado Número
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º. don Luis Cerone.
id. 2º. " Justo M. Silveira
id. 3º. " Hector Pais.

Comisión de 1. Primaria—Calle Ma
Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. " Benjamin Vidal
Vocales " Isidro Escudero.
id. " Pedro Rasquin.
id. " Antonio Cabrera.
Secretario " Adolfo M. Vidal.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla
neta 4.
Vicario Pbro. don José De Luca
Tentiente cura Pbro. D. M. Llarena
Curia auxiliar Pbro. don Genaro
Amante.

Comisión de Salubridad
Presidente don Justo M. Silveira
Vice-id. " Enrique Gerona
Secretario " Benito Banasso
Comisario " Maximino Lattos.

SUCURSAL DE B. NACIONAL

Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Marmarajá
Gerente contador don Nicols H
errera y Cuzet.
Contador auxiliar—don Miguel Go
yemel.

SOCIBON: COSMOPORITA DE SOCORROS MUTUOS

Calle 18 de Julio num.

HOTEL ESPAÑOL

DE

GONZALEZ Y PLACE

MINS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros.

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO sus primas a TIPOS de EUROPA, UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA

LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asabes: Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menús, Manifiestos, Páginas, Recibos talonarios, Circulares TRJETAS—Fúnebres y de visit al minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION
DIARIA O PERIODICA

JAQUECAS

Una sola dosis de CÉREBRINE

Uso agradable, obrando directamente sobre los centros nerviosos tomada en cualquier instante de un acceso de JAQUECA ó de NEURALGIA lo hace desaparecer en menos de 10 a 15 minutos.

La CÉREBRINE posee maravillosa acción contra las Neuralgias faciales, intercostales, róumáticas, clávicas y vesiculares, el Vértigo estomacal y más que todo contra los cólicos periódicos de las sienas.

La CÉREBRINE debe ser considerada como un uso mas efectivo, mas seguro y mas barato de todos los antineurálgicos conocidos. Puede ser empleada en todas las edades para todos los temperamentos y en todos los casos, aun los más complejos. (Véase la Noticia).

PRECIO DEL FRASCO EN PARIS: 5fr. 5/8 Fr. 3fr.

E. FOURNIER (París) PARIS, 114, Rue de Provence, y en todas las Farmacias y Droguerías.

AGENTES PARA LAS REPUBLICAS ARGENTINA Y ORIENTAL: F. BEAUMENTS & Hijo, Piedras, 1143, Buenos-Aires.

Inspección de escuelas

Calle Maldonado
Inspector don B. Benjamin Vidal
Secretario don Adolfo M. Vidal.

Sociedad Española de Socos

Mútuos

Casa social, Calle Treinta y Tres
esquina Caspia.

Presidente—Don Marcialino H
guera.

Secretario—D. Miguel Núñez.

Médicos—Dr. Mariano Cañas y

Dr. José Majó.

ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

de BISMUTH y MAGNESIA
Recomiendados contra las Afecciones del Estó
mago, Falta de Apetito, Digestiones labo
riosas, Acidosis, Vómitos, Eruptiones y Coliques;
regularizan las Funciones del Estómago y
de la Vena.

Exigir en el roto a firma de J. FAYARD.

Adb. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

SAFFARONI Y PIANA ALMACÉN Y FERRETERIA

Surtido especial en artículos de

almacen, ferretería, cristalería,

perfumería y librerías

91 a 95 CALLE 25 DE MAYO, num. 95

MINS

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Contra las Enfermedades de la Garganta,
de la Voz y de la Boca, los Efectos perni
ciosos del Mercurio y del Tabaco.

Exigir en el roto a firma de J. FAYARD.

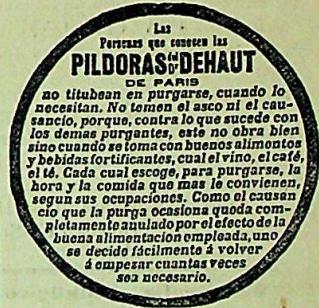
Adb. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

VENTA DE CAMPO

Se venden 50 ó 200 cuadras de
campo superior, de esta lata del
arroyo Campanero. Para tratar
en esta imprenta.

José Carrion

REMATADOR PATENTADO
Ofrece sus servicios al público



Al público

SANTERIA DE LA BUENA TIERRA

de

ANTONIO ZICARI

Calle 33 y 209, frente al Mercado

Esta casa se resiste a hacer un

gran rebaja de precios y cuenta

con un surtido de trajes elegantes

PRONTITUD Y ESMERO

DOLORES DEL ESTÓMAGO DIGESTIONES DIFÍCILES Curación Rápida

ELIXIR GREZ

INSTITUTO HIDROBALNEARIO MINUÑO

FE. ESPERANZA Y CARIDAD

PROPIEDAD DE LUIS CURBELO

Calle Maldonado num.

18

Av. 50—Se hace saber a todo el

que quiere vender sellos uruguayos

que en el CAFECITO se compran

a muy buen precio, por orden de

una gran casa de cambio de París.

